

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan implanta una Unidad de Integración Socioeducativa (UIS) para prevenir la exclusión social de menores

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Anterior a la consecución del Plan, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real, Castilla-La Mancha) había detectado una serie de necesidades a las que era prioritario dar una respuesta coordinada e integral:

- Recopilar, concentrar y coordinar las acciones con las que contaba la localidad en materia educativa y social.
- Información, orientación, asesoramiento, seguimiento y acercamiento a los recursos que permitan la incorporación a las vías normalizadas de socialización existentes en la comunidad.
- Actuaciones preventivas y de sensibilización ciudadana.
- Establecer un cauce directo de información y coordinación con los departamentos de orientación de los centros educativos, con el fin de detectar a jóvenes en situación de riesgo.
- Potenciar y participar activamente en la comisión local de absentismo escolar.
- Activar acciones de prevención, control y seguimiento de la inadaptación escolar en todas sus manifestaciones.
- Integración social, laboral, educativa, etc. de las minorías de la localidad.
- Intervenir con las familias para sensibilizarlas e implicarlas en la inserción socioeducativa de sus miembros.
- Sensibilizar e implicar a los diferentes profesionales de las distintas entidades sociales de la importancia de la exclusión social de los jóvenes y de la disminución de los factores de riesgo que pueden provocar dicha exclusión.
- Potenciar el desarrollo de habilidades y destrezas que compense los retrasos y dificultades aparecidas en el proceso de aprendizaje.

SOLUCIÓN GLOBAL:

En el año 2000 se procedió a desarrollar un Plan de acciones integrales que abarcase los dispositivos de

las Concejalías de Educación y de Servicios Sociales con la finalidad de mejorar los procesos de prevención de la exclusión en la población más joven y la prevención del absentismo y el abandono temprano de la educación. Para ello, se creó la Unidad de Integración Socioeducativa (UIS), compuesta por un técnico de la Concejalía de Educación y un Educador Social de los Servicios Sociales, junto a los Orientadores y Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC) de los Centros Educativos. Producto del trabajo integrado de esa unidad se han desarrollado múltiples iniciativas de intervención preventiva y asistencial en situaciones de riesgo o exclusión de los escolares.

COSTE APROXIMADO:

Importe total: 203.519 €.

Aportación local: 93.519 €.

Presupuesto aportado por otras entidades: 110.000 €

TERRITORIO:

Alcázar de San Juan (Ciudad Real, Castilla-La Mancha).

PÚBLICO DESTINATARIO:

Los beneficiarios de esta acción son los menores, jóvenes y sus familias, que presenten o sean susceptibles de presentar inadaptación escolar en cualquiera de sus variantes (fracaso escolar, desfase curricular, abandono escolar, absentismo) o cualquier otra condición que pueda derivar en una futura situación de vulnerabilidad social o exclusión.

ENTIDAD QUE LO HA LLEVADO A CABO:

Unidad de Integración Socioeducativa del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en coordinación, según convenios, con las entidades que prestan servicios en los programas/proyectos del plan: Cruz Roja, La Bola de Cristal y Asociación Paidea; así como, centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos, concertados y privados.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

A través de la Unidad de Integración Socioeducativa (UIS) se desarrolla un plan compuesto de diferentes proyectos que van a dar respuesta a las necesidades de la población. El objetivo general planteado se centra en crear equipos municipales interprofesionales y compactados de las áreas de servicios sociales y educación, en colaboración y coordinación con los centros educativos para el desarrollo de proyectos conjuntos, dando cobertura a la necesidad social básica de integración social y facilitando los procesos de

inserción social a aquellos menores que presentan una situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión.

Los objetivos específicos planteados son:

- Conseguir la normalización de hábitos escolares y de estudio y de ocupación sana del tiempo libre de los menores entre 6 y 16 años de las familias usuarias del programa.
- Erradicar el absentismo escolar de los niños de Primaria mediante la integración de acciones con el Sistema Educativo a través de la creación y funcionamiento de una unidad compactada de integración socioeducativa encargada del acompañamiento escolar de los casos de riesgo.
- Eliminar los casos que surjan de abandono escolar en Secundaria mediante el acompañamiento escolar y la integración de acciones con el Sistema Educativo a cargo de la Unidad de Integración Socioeducativa.
- Mejorar la formación ocupacional e instrumental básica y la motivación hacia la formación de los menores que abandonan la Educación Secundaria mediante la organización de Talleres Prelaborales y/o el aporte de alternativas de formación ocupacional.
- Mejorar las habilidades parentales de las familias usuarias del programa a través de la actuación del educador social y con apoyo del equipo interprofesional del programa.

Los diferentes proyectos que configuran el mentado plan son los siguientes:

1. Proyecto de absentismo y fracaso escolar.

Esta actuación trata de garantizar el cumplimiento de la escolarización de los menores desde la etapa infantil, participando activamente en la Comisión Local de Absentismo con el fin de promocionar acciones de prevención, intervención y seguimiento del mismo. Para lograr estos objetivos, se plantea la detección de menores en situaciones de riesgo que puedan derivar en fracaso o abandono escolar. Tras su detección, se apuesta por el uso de herramientas que puedan servir de apoyo a los jóvenes, tales como la educación en la calle.

2. Centro de tarde de integración socioeducativa.

Esta iniciativa se planteó con el objetivo de promover el desarrollo integral de la infancia desde una perspectiva personal, escolar y familiar. Dividida en distintas áreas (escolar, familiar, desarrollo personal y comunitaria), tiene como destinatarios a niños con edades comprendidas entre los 6 y 16 años que residan en la localidad y que presenten dificultades en el rendimiento escolar agravadas por una situación socio-familiar desfavorable; así como aquellos menores que puedan encontrarse en una situación de exclusión o riesgo social, siendo los casos derivados por los agentes implicados en su desarrollo.

Abordado desde una perspectiva globalizadora, se interviene con los menores y las familias en los meses

encuadrados en el horario escolar, estableciendo cuatro momentos importantes de impartición: asamblea, apoyo y refuerzo escolar, merienda, descanso y talleres, deportes y actividades.

3. Taller prelaboral.

Con el desarrollo de este taller se pretende dar respuesta a los menores con fracaso escolar, con previsión de abandono temprano y dificultades de adaptación al sistema educativo, a través de módulos formativos, fundamentalmente prácticos, de diferentes oficios y profesiones que respondan a sus intereses y motivaciones.

Los destinatarios son menores entre 14-15 años que mantienen una mala relación con el entorno escolar, manifestando sus deseos de abandonar el mismo. El proceso de impartición comprende 6 sesiones por módulo profesional.

4. Proyecto de menores expulsados.

La Comunidad Educativa desarrolla este programa para dar respuesta a los menores con graves dificultades de adaptación al medio escolar. Acoge a aquellos jóvenes que, habiendo infringido las normas del centro, quedan expulsados con el fin de que puedan reflexionar sobre las causas y consecuencias de sus acciones. Para ello, se plantea como objetivos atender a los adolescentes durante este periodo y ofrecer una asistencia individualizada y de equipamiento para lograr obtener éxito en su integración y medio escolar. Especialmente, con su implementación se pretende promover un cambio en la concepción del término expulsión, de sanción correctiva a medida educativa.

5. Proyecto de prevención del absentismo escolar en el barrio Pradera.

El diseño de un proyecto específico para la prevención y control del absentismo en el barrio de La Pradera surge de la necesidad de atender los casos de esta procedencia, los cuales representan el 80% de absentismo escolar detectados. Todas las acciones tienen como objetivo la prevención del absentismo de estos menores, tanto en primaria como en secundaria, así como la concienciación de la importancia de la educación.

Entre sus funciones pueden encontrarse aquellas relacionadas con la prevención del abandono escolar (contacto y acompañamiento a familias, intervención, impulso de talleres e itinerarios individualizados, comisión de absentismo...) como las referentes a la inclusión socioeducativa en los centros escolares de menores y familias vulnerables por causas sociofamiliares (jornadas, acciones de resolución de conflictos, sesiones de entrenamiento, propuestas de mediación...).

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

Las diferentes áreas de intervención planteadas, así como las metodologías, recursos y temporalización llevadas a cabo en cada una de ellas, ha necesitado de evaluaciones que permitiesen valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, reconocer fallos, mostrar lo aprendido, etc.

Por otro lado, para obtener éxito en su implementación, se exigía a todos los agentes un alto grado de implicación, aspecto que ha supuesto la coordinación y la cooperación de todos para lograr la mejora de la integración escolar de los menores participantes, así como de sus familias y de toda la comunidad educativa.

IMPACTO:

Las principales mejoras obtenidas son las siguientes:

1. Mejora de los procedimientos utilizados en el control, seguimiento y prevención del absentismo escolar. Se produce la sistematización del proceso.
2. Mejora de los procesos -adaptativos y de integración- personales, sociales, familiares de menores vulnerables de exclusión social en relación con el sistema educativo.
 - Incremento del rendimiento académico de los alumnos a los centros de tarde.
 - Mejora de la implicación de las familias en los procesos educativos de los hijos/as.
 - Utilización saludable del tiempo libre disponible.
 - Aumento del conocimiento por parte de los usuarios del entorno geográfico, cultural y natural.
 - Conocimiento por parte de los mismos de los yacimientos de empleo locales.
 - Impulso de la vuelta del alumnado con problemas de abandono y fracaso escolar al sistema educativo.

Del mismo modo, las acciones implementadas han logrado fortalecer a la comunidad:

- Sensibilización de toda la comunidad, familias y trabajadores sobre el absentismo y sus consecuencias.
- Mejoras de las políticas de intervención en los sectores desfavorecidos de menores y familias.
- Optimización de los recursos económicos y profesionales debido al trabajo coordinado e integrado entre las áreas implicadas.

Por último, se han obtenido unos cambios que pretenden ser duraderos en el tiempo, relacionados con la creación de una estructura sólida y estable de red de centros socioeducativos, unificando protocolos en la respuesta y en los procesos de control, seguimiento de la intervención y sistematización por parte de todos los agentes implicados.

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan recibió en 2017, de manos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y del Ministerio de Educación, un reconocimiento nacional por su Unidad de Integración Socioeducativa, incluyendo dicho Plan en el III Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Atención del Absentismo y del Acoso Escolar.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

El proyecto se viene implementando desde hace 17 años. Actualmente se encuentra plenamente consolidado, revisándose y adaptándose a las nuevas necesidades, demandas y cambios contextuales.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (2017). Alcázar recibe el premio a las buenas prácticas en prevención del absentismo por la Unidad de Integración Socioeducativa. Disponible en http://www.alcazardesanjuan.es/portal/contenedor_not.jsp?codMenu=368&codMenuPN=62&codMenuSN=167&codResi=1&contenido=19509&language=es&layout=contenedor_not.jsp&nivel=1400&seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&tipo=8

Clm24.es (2017). FEMP otorga a Alcázar el Premio Buenas Prácticas en prevenir el absentismo escolar. Disponible en <https://www.clm24.es/articulo/ciudad-real/femp-otorga-alcazar-premio-buenas-practicas-prevenir-absentismo-escolar/20171122170127182208.html>

Federación Española de Municipios y Provincias (2018). III Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Atención del Absentismo y del Acoso Escolar. Disponible en <http://reces.es/iii-catalogo-de-buenas-practicas-municipales-en-la-prevencion-y-atencion-del-absentismo-y-del-acoso-escolar/>

Más Castilla la Mancha (2011). Alcázar de San Juan consigue el Premio Nacional de Buenas Prácticas en el absentismo escolar que otorga la FEMP. Disponible en <http://www.mascastillalamancha.com/2017/11/23/alcazar-de-san-juan-consigue-el-premio-nacional-de-buenas-practicas-en-el-absentismo-escolar-que-otorga-la-femp/>